



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **189/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 13:53 horas.



## Suministro de biomasa-astilla y mantenimiento de las instalaciones de la red de calor

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 91.959 EUR.

→ Importe 111.270,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 91.959 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 09111400 - Combustibles de madera.

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexos.doc](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló TodoIella

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=eJpzRE3IGjlrhBIEHQFSKA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eJpzRE3IGjlrhBIEHQFSKA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de TodoIella

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.todoIella.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JbvJ96RsndQQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (12313) TodoIella España

→ ES522

#### Contacto

→ Correo Electrónico [alcaldia@todoIella.es](mailto:alcaldia@todoIella.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Todolella

→ Sitio Web <https://www.todolella.es>

## Plazo de Obtención de Pliegos

### Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

### Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

### Contacto

→ Teléfono 964171178

→ Correo Electrónico [info@todolella.es](mailto:info@todolella.es)

## Recepción de Ofertas

→ Todolella

→ Sitio Web <https://www.todolella.es>

### Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

### Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

### Contacto

→ Teléfono 964171178

→ Correo Electrónico [info@todolella.es](mailto:info@todolella.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/08/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Todolella

→ Sitio Web <https://www.todolella.es>

### Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

### Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

### Contacto

→ Teléfono 964171178

→ Correo Electrónico [info@todolella.es](mailto:info@todolella.es)

## Objeto del Contrato: Suministro de biomasa-astilla y mantenimiento de las instalaciones de la red de calor

### → Descripción del procedimiento

Suministro de biomasa-astilla y mantenimiento de las instalaciones de la red de calor

→ Valor estimado del contrato 91.959 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 111.270,39 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 91.959 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 09111400 - Combustibles de madera.

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

### → Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

### Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1

→ (12312) Todolella España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 100.000,00 euros. b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe

igual o superior a 150.000 euros. 2.2. En los contratos de obras, la solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes: a) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. b) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. c) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Documentación administrativa, oferta económica y documentación cuantificable de forma automática
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Documentación administrativa, oferta económica y documentación cuantificable de forma automática

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio desplazamiento de los servicios técnicos
    - **Subtipo Criterio** : Otros
    - **Ponderación** : 20
    - **Expresión de evaluación** :  $P_v = 20,00x (1 - D_v - D_m / D_v) x (1 / 1,20)$
  - Criterio transporte de la astilla
    - **Subtipo Criterio** : Otros
    - **Ponderación** : 30
    - **Expresión de evaluación** :  $P_v = D_m / D_v x 30$
  - Mejora del precio del mantenimiento correctivo
    - **Subtipo Criterio** : Precio
    - **Ponderación** : 15
    - **Expresión de evaluación** :  $Puntuación = P_m / P_i x 15$
  - Mejora del precio del mantenimiento preventivo
    - **Subtipo Criterio** : Precio
    - **Ponderación** : 5
    - **Expresión de evaluación** :  $Puntuación = P_m / P_i x 5$
  - Mejora del precio del suministro de astilla
    - **Subtipo Criterio** : Precio
    - **Ponderación** : 30
    - **Expresión de evaluación** :  $Puntuación = P_m / P_i x 30$
- Se aceptará factura electrónica
- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No